FONDO
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ***CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL – FOMINDETER Y LA RED UNIVERSITARIA – REDU PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR".***

1. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal, previstos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, FOMINDETER realiza el presente análisis del sector como instrumento de planeación dirigido a identificar las condiciones jurídicas, técnicas, institucionales, organizacionales y económicas relacionadas con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas para contribuir a la mitigación del cambio climático del municipio de Achí, Bolívar", aprobado y financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

El presente análisis tiene como finalidad estudiar las características del sector en el cual se desarrollará el proyecto, identificar las capacidades institucionales requeridas para su adecuada ejecución, establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de inversión y justificar la modalidad de selección adoptada, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las competencias de las entidades que intervienen en el convenio.

A diferencia de los procesos competitivos de contratación, en los convenios interadministrativos el análisis del sector no se limita al estudio de la oferta comercial existente, sino que comprende la evaluación de las capacidades institucionales, técnicas, científicas, académicas, administrativas y operativas que deben reunir las entidades públicas llamadas a ejecutar proyectos de interés general. En consecuencia, el presente análisis se orienta a verificar la existencia de entidades que, conforme a su naturaleza jurídica, objeto misional y experiencia, cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades previstas en el proyecto.

El proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas del municipio de Achí, Bolívar, mediante la implementación de estrategias de educación ambiental, fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), participación comunitaria, capacitación, suministro de elementos para la separación en la fuente y desarrollo de acciones orientadas a la mitigación del cambio climático, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y al mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad del territorio.

En este contexto, el análisis del sector permitirá determinar las condiciones institucionales, técnicas y económicas bajo las cuales debe ejecutarse el proyecto, identificar las entidades con capacidad para asumir su desarrollo y sustentar la procedencia de la contratación directa mediante convenio interadministrativo, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas, productos e indicadores aprobados por el Sistema General de Regalías.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	80111600	Servicios de personal temporal
2	86110000	Sistemas educativos alternativos

3. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

4.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

4.2.1. **RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026**

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases: Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Salud y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,23 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.3. RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,62	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	8,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,38	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	8,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,88	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,58	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua,
electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I

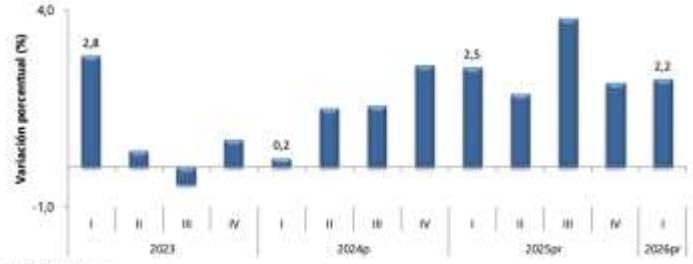

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece
4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió de manera integral, a visualizar el comportamiento histórico de compras de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

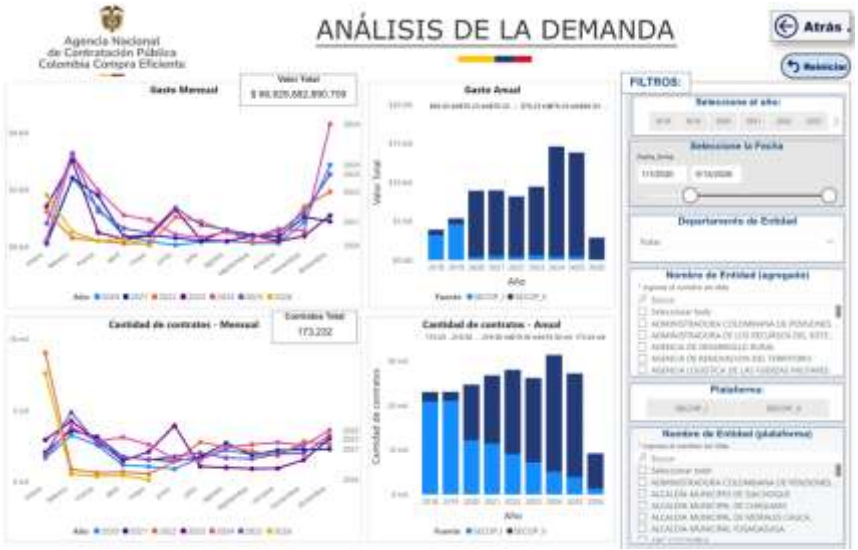

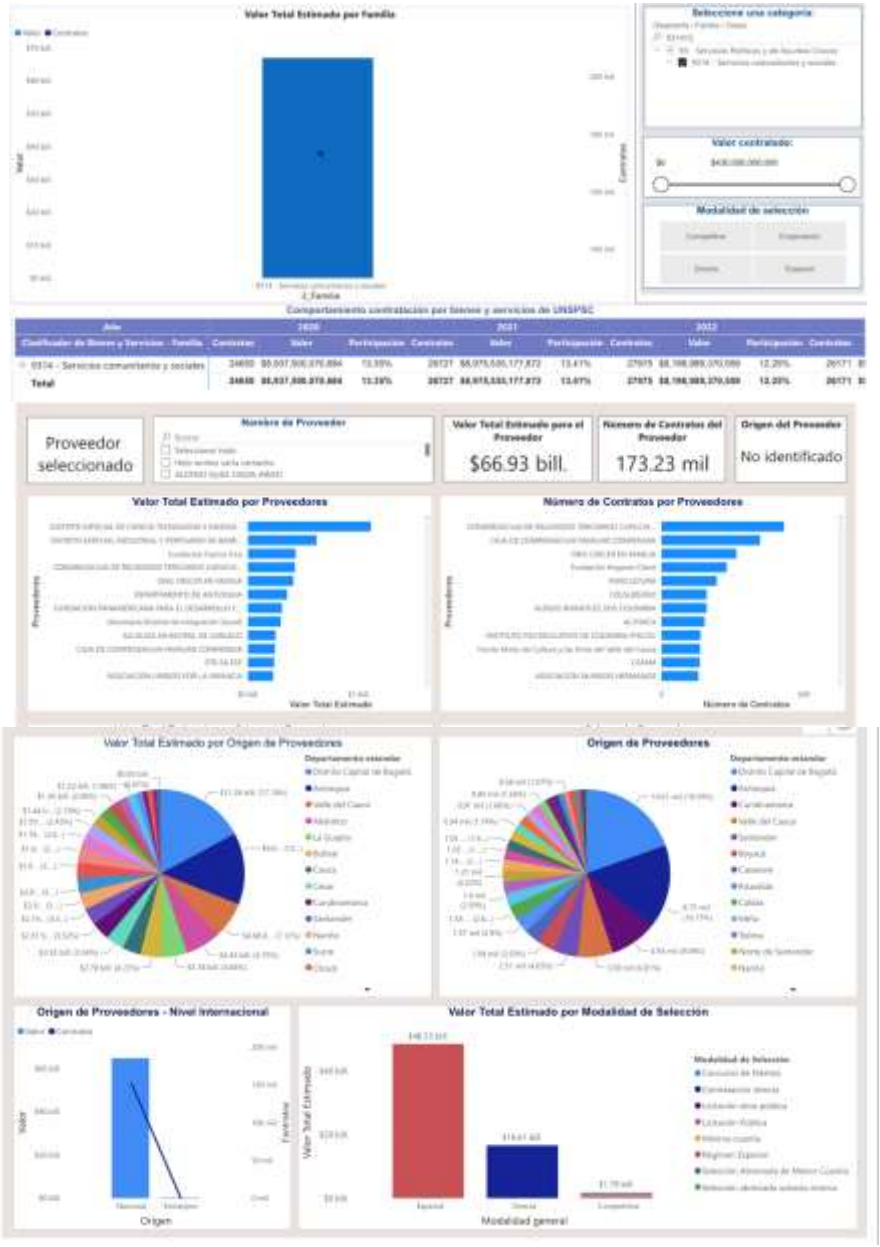

ESTUDIO DE LA OFERTA:

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo con la necesidad requerida:

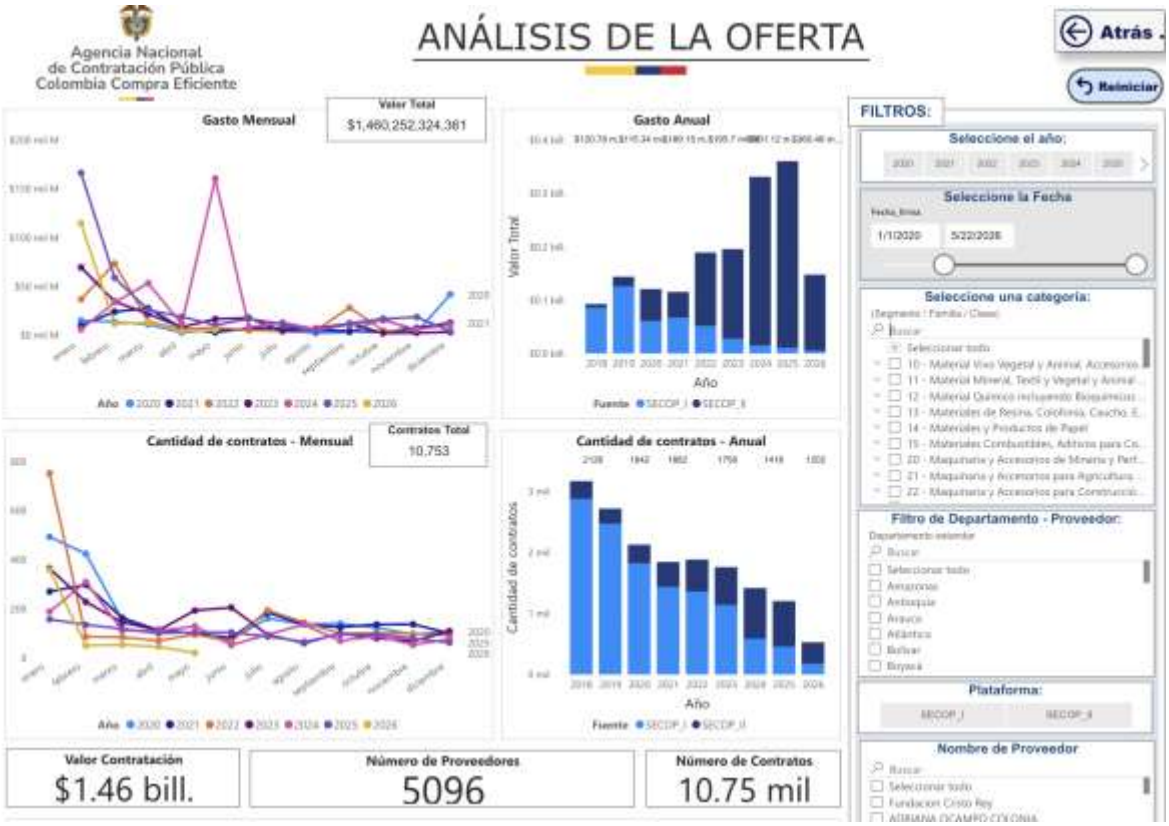
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$1,460,252,324,361
Gasto Anual
Valor Total
Año
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
10,753
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
1/1/2020
5/22/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$1.46 bill.
Número de Proveedores
5096
Número de Contratos
10.75 mil

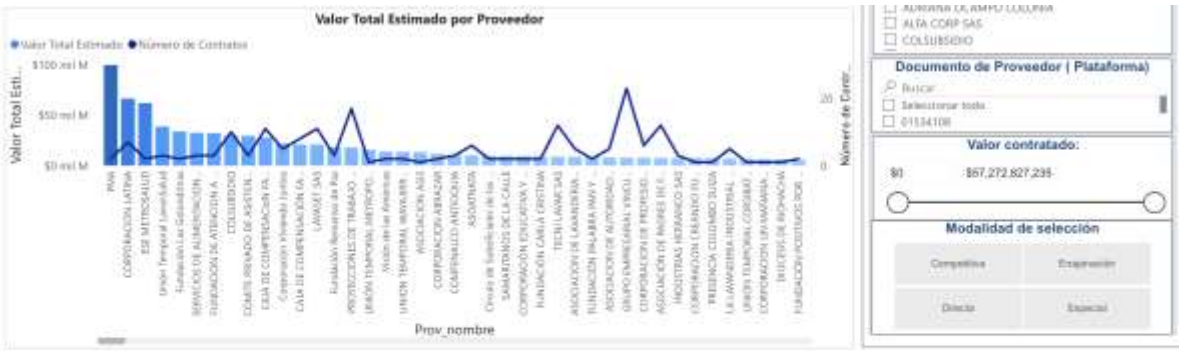

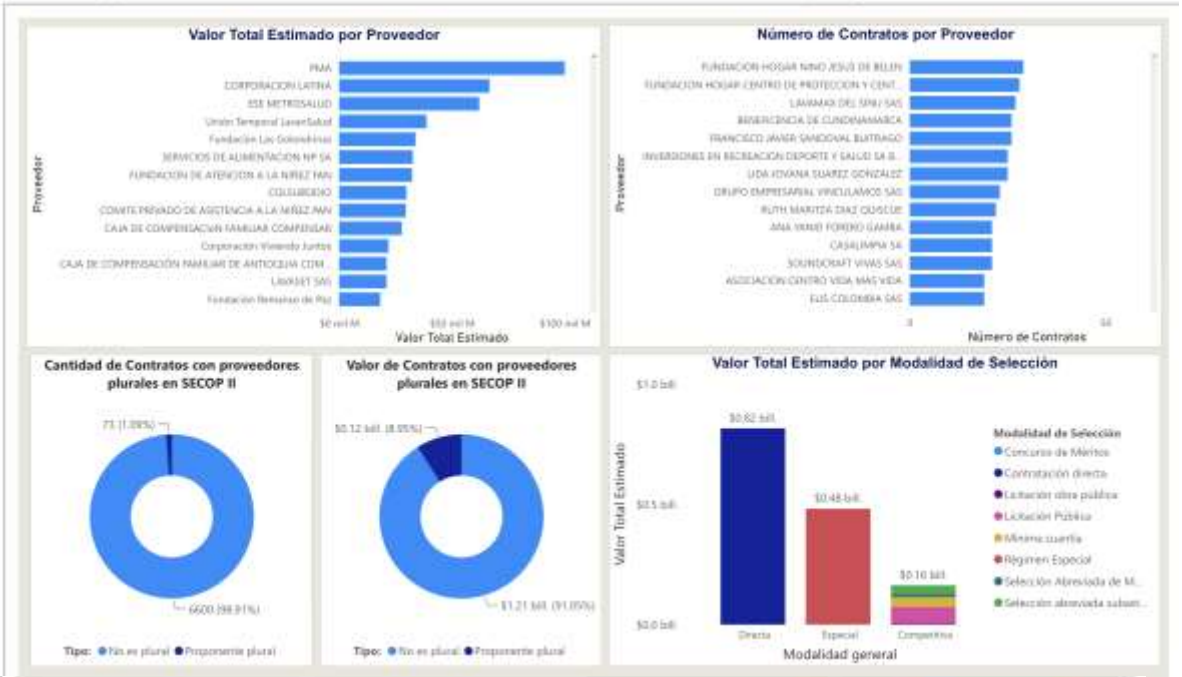

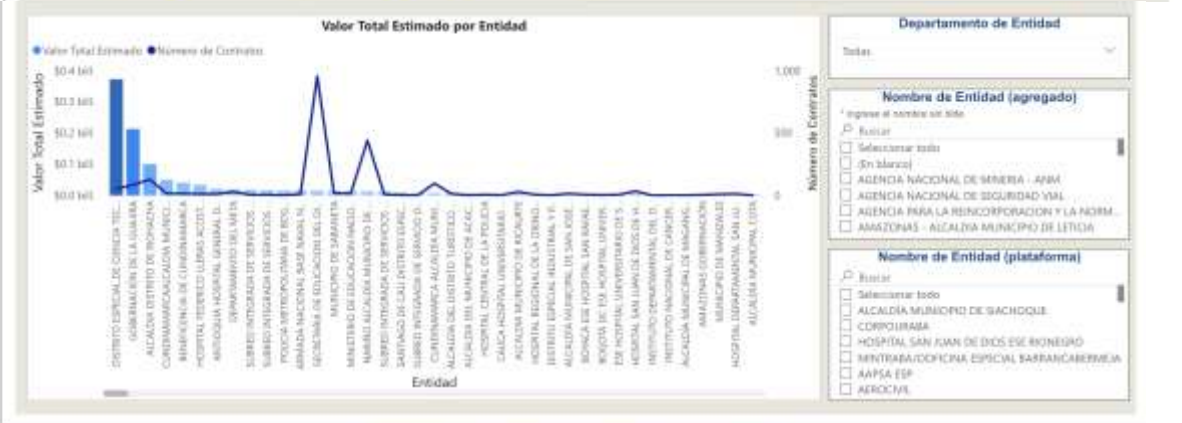

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	V
9110 - Aspecto personal	137	$13,854,738,504	0.96%	137	$3,681,942,395	0.25%	137	$19,337,738,074	1.32%	126	$3,66
9111 - Asistencia doméstica y personal	1989	$106,925,145,471	7.32%	1705	$111,655,383,046	7.65%	1745	$169,810,780,211	11.63%	1632	$192,03
Total	2126	$120,779,883,975	8.27%	1842	$115,337,325,441	7.90%	1882	$189,148,518,285	12.95%	1758	$195,69

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis del sector, se concluye lo siguiente:

1. Existe una necesidad pública claramente identificada, orientada al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas del municipio de Achí, Bolívar, mediante estrategias de educación ambiental, fortalecimiento de los PRAE y acciones dirigidas a la mitigación del cambio climático.

2. La ejecución del proyecto demanda capacidades técnicas, académicas, administrativas y operativas especializadas, que permitan desarrollar procesos de educación ambiental, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

3. Se evidenció la existencia de entidades públicas con capacidad para ejecutar este tipo de proyectos, mediante esquemas de cooperación interadministrativa, contando con experiencia, idoneidad y competencias acordes con el objeto del convenio.

4. La RED UNIVERSITARIA – REDU reúne las condiciones jurídicas, técnicas, académicas, administrativas y operativas requeridas para coadyuvar en la ejecución del proyecto, en atención a su naturaleza jurídica, objeto institucional y experiencia en el desarrollo de programas de investigación, educación, extensión y fortalecimiento institucional.

5. La modalidad de contratación directa mediante convenio interadministrativo resulta jurídicamente procedente, de conformidad con lo previsto en el artículo 2, numeral 4, literal c), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, la Ley 181 de 1995, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015.

6. La celebración del convenio permite aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre FOMINDETER y RED UNIVERSITARIA – REDU, optimizando la utilización de los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas, productos e indicadores del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

7. En consecuencia, se considera técnica, jurídica, financiera e institucionalmente viable la celebración del convenio interadministrativo propuesto, por cuanto constituye el mecanismo más adecuado para asegurar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los fines de interés público que se persiguen.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE OKE LEMUS
Asesor Externo